



CONCEJO DE BELLO
Una decisión para todos

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Código:

Versión: 01

Fecha: 30/06/2022

PROCESO AUDITADO:	MANEJO FONDO CAJA MENOR DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BELLO
--------------------------	--

PROCEDIMIENTOS AUDITADOS	FECHA DE LA AUDITORIA
CAJA MENOR	ABRIL 18 de 2023
AUDITOR LIDER	EQUIPO AUDITOR
JUAN CARLOS GÓMEZ LÓPEZ	
AUDITADO:	
ANGIE DANIELA CHAVARRIAGA RIOS	

OBJETIVO DE LA AUDITORÍA

Verificar el cumplimiento y correcto manejo de la caja menor conforme a la Ley 87 de 1993 donde establece la obligación de adoptar controles internos para proteger los recursos de la organización.

ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Para dar cumplimiento a las políticas y actuaciones relacionadas con el proceso, se efectuó verificación con base a la metodología de evaluación al sistema de control interno; se utilizaron técnicas de auditoría generalmente aceptadas, como la verificación ocular de documentos: (actos administrativos, pólizas, entrevista directa, revisión y cotejo de documentos de caja), aplicativo en Excel de los datos con la funcionario responsable para el manejo de caja menor ANGIE DANIELA CHAVARRIAGA RIOS, Técnica Administrativa Cód.367 - Grado 01, quien fue asignada en la Resolución 024 del 21 de febrero de 2023.

DOCUMENTOS DE REFERENCIA (CRITERIOS DE AUDITORÍA)

MARCO NORMATIVO

- Resolución N° 024 del 21 de febrero del 2023 del Concejo Municipal de Bello.
- Resolución N° 027 del 6 de marzo de 2023 del Concejo Municipal de Bello "POR MEDIO DE LA CUAL SE REGLAMENTA EL FUNCIONAMIENTO DE LA CAJA MENOR DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BELLO PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2023".
- Constitución Política de 1991, artículo 209
- Ley 80 de 1993.



INTERNO

CONSECUTIVO No. 0000149

19 ABR 2023

HORA: 8:53

FIRMA: Neison



CONCEJO DE BELLO
Una decisión para todos

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Código:

Versión: 01

Fecha: 30/06/2022

- Decreto Nacional 2768 del 28 de diciembre de 2012 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público "Por el cual se regula la constitución y funcionamiento de cajas menores".

RESUMEN DE LA AUDITORÍA:

ANÁLISIS DE RESULTADOS

El día 18 de abril del 2023, siendo la 8:30 a.m. se reúne el Jefe de la Oficina de Control Interno con ANGIE DANIELA CHAVARRIAGA RIOS Técnica Administrativa, quien es la responsable del manejo de la caja menor del Concejo Municipal de Bello.

La caja menor fue reglamentada mediante Resolución N° 027 del 6 de marzo de 2023, y los gastos revisados, se encuentran soportados mediante Certificado Disponibilidad Presupuestal CDP 256 del 08 de febrero de 2023. Una vez realizada la tabulación de los gastos ejecutados del fondo fijo de caja menor y análisis de las facturas y registros entregados por la responsable, correspondientes al período comprendido del 1 de enero de 2023 hasta el día 18 de abril de 2023, se pudo observar el cumplimiento de las disposiciones establecidas en el reglamento.

La Resolución 024-2023 establece la constitución de la caja menor por valor de VEINTIDOS MILLONES DE PESOS M.L (\$22.000.000) y esta se dividirá en dos (2) desembolsos, cada uno por valor de once MILLONES DE PESOS M.L (\$ 11.000.000), afectando los siguientes rubros.

- RP PAPELES N.C.P — CM, código N°139, la suma de TRES MILLONES DE PESOS M.L (\$3.000.000)
- RP SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL - MANTENIMIENTO, REPARACIONES Y ADECUACIONES - CONCEJO, código N°144, la suma de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M.L (\$3.500.000).



CONCEJO DE BELLO
Una decisión para todos

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Código:

Versión: 01

Fecha: 30/06/2022

- RP SERVICIOS DE CATERING PARA EVENTOS - CONCEJO, código N°145, la suma de CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M.L (\$4.500.000).

CODIGO	RUBRO	NOMBRE	DISPONIBILIDAD PARA EL 1 ER DESEMBOLSO	EJECUTADO	SALDO
139	1.01.031.80.244.0 1.10.2.1. 2.02.01.003.01.00 1.0195.32 12899	RP Papeles n.c.p - CM	\$ 3.000.000	\$ 2.857.119 95% DEL RUBRO 26% DEL TOTAL	\$ 142.881 5% DEL RUBRO 1.3% DEL TOTAL
144	1.01.031.80.244.0 1.10.2.1. 2.02.02.005.01.00 1.0222.00 54290	RP Servicios generales de construcción de otras obras de ingeniería civil - Mantenimiento, reparaciones y adecuaciones CM	\$ 3.500.000	\$ 2.840.000 81% DEL RUBRO 26% DEL TOTAL	\$ 660.000 19% DEL RUBRO 6% DEL TOTAL
145	1.01.031.80.244.0 1.10.2.1. 2.02.02.006.01.00 1.0201.00 63391	RP Servidos de catering para eventos	\$ 4.500.000	\$ 4.454.320	\$ 45.680
TOTAL			\$ 11.000.000	\$ 10.151.439	\$ 848.561
			100,00%	92,3%	7,7%

El total ejecutado \$ **10.151.439** y el total sobrante fue de \$ 848.561, lo cual se evidenció que la Técnica Administrativa cuenta con el dinero en efectivo y custodiado.

La Resolución identifica claramente que la destinación de los dineros es exclusiva para sufragar gastos básicos de menor cuantía, que se requieren para el desarrollo normal de la gestión de la Entidad.

N°.	FORTALEZAS
1	La buena disposición y colaboración para con el Jefe de Oficina de Control Interno por parte de la encargada de la caja menor, para la entrega de la información y entrevista. Durante el seguimiento efectuado se pudo observar el adecuado manejo que se realiza a los recursos de la caja menor, lo cual ha permitido dar cumplimiento a las necesidades de la Entidad de manera oportuna.



CONCEJO DE BELLO
Una decisión para todos

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Código:

Versión: 01

Fecha: 30/06/2022

	El orden y claridad de los soportes y evidencias en el manejo de la caja menor.
	RECOMENDACIONES
2	Continuar con el buen manejo, el orden y las evidencias y soportes de la caja menor.
	OBSERVACIONES – ACCIONES DE MEJORAMIENTO
3	El manejo de la caja menor no presenta diferencias que ameriten otras observaciones y hallazgos, todos los procedimientos del Concejo Municipal de Bello están relacionados con la gestión de la caja menor, siguiendo los lineamientos de las Resoluciones 024 y 027 de 2023.



CONCEJO DE BELLO
Una decisión para todos

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Código:

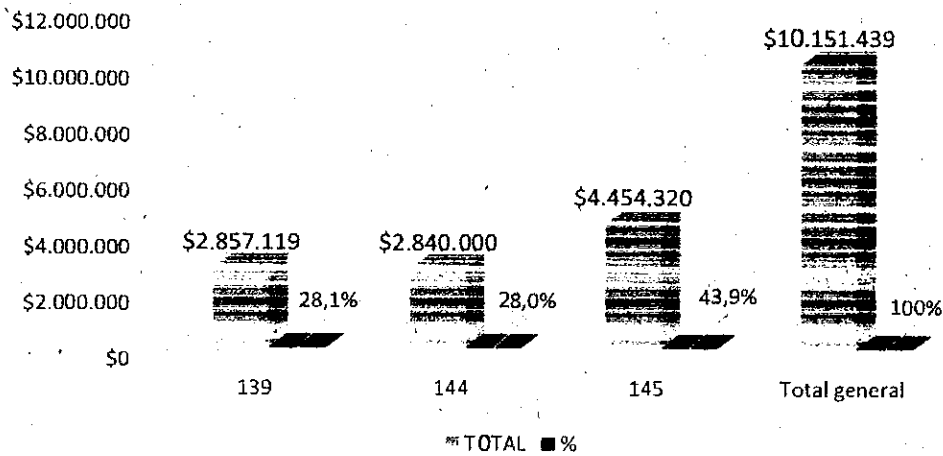
Versión: 01

Fecha: 30/06/2022

EN CUANTO A CÓDIGOS Y RUBROS, LA DISTRIBUCIÓN ESTÁ DE LA SIGUIENTE MANERA

CODIGO	TOTAL	%
139	\$ 2.857.119	28,1%
144	\$ 2.840.000	28,0%
145	\$ 4.454.320	43,9%
Total general	\$ 10.151.439	100%

TOTAL GASTOS POR RUBRO





CONCEJO DE BELLO
Una decisión para todos

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

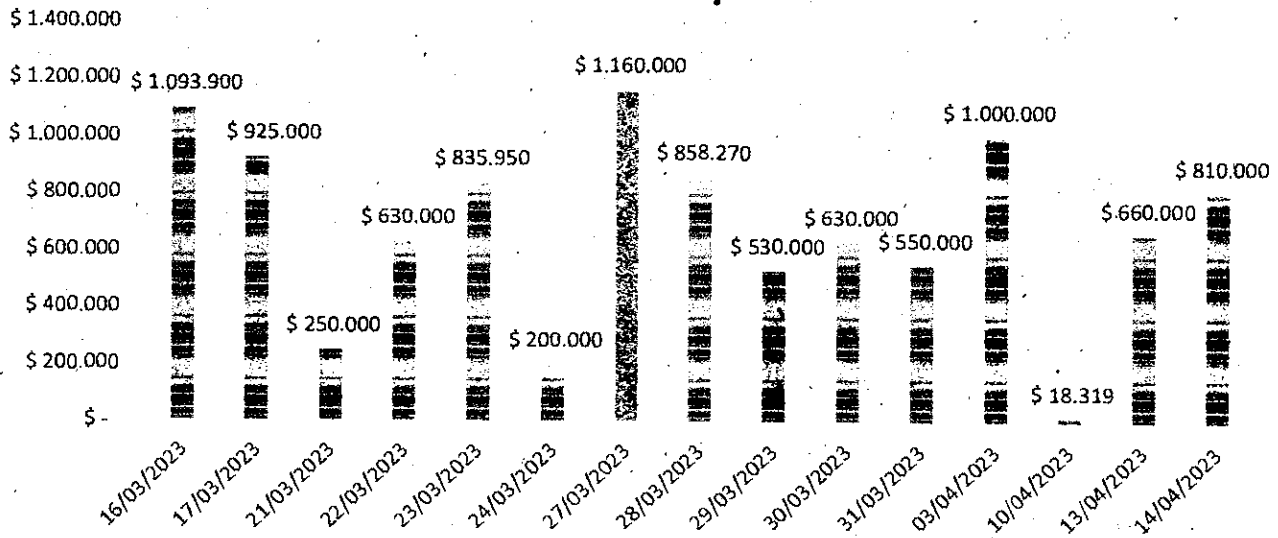
Código:

Versión: 01

Fecha: 30/06/2022

GASTOS POR DÍA DE LAS COMPRAS POR CAJA MENOR

Total causado por días



Como puede observarse, no se realizaron compras por un valor mayor a un salario mínimo del rubro del período permitido, que sería de \$ 1.160.000.

COMPRAS POR PROVEEDOR DE LA CAJA MENOR

PROVEEDOR	VALOR COMPRAS	PORCENTAJE %
ROLANDO ALZATE TAPIAS	\$ 2.980.000	29,36%
GUSTAVO ADOLFO MONÁ	\$ 2.775.000	27,34%
TECNO EXPERIENCIA	\$ 1.195.000	11,77%
SANDRA YULIET OSORIO	\$ 935.271	9,21%
ADAN ALEXANDER CARDENAS	\$ 935.000	9,21%
GUADALUPE MEXICAN GRILL	\$ 290.100	2,86%
MAGIC TONER	\$ 210.000	2,07%
DIEGO LUIS MOLINA	\$ 160.000	1,58%
FORERO ROCANCIO	\$ 117.999	1,16%
ACRILICOS COLOMBIA	\$ 107.100	1,06%
EDWAR RUEDA JOYA	\$ 90.000	0,89%
EXPENDIO BIMBO BELLO	\$ 88.200	0,87%
D1	\$ 87.750	0,86%
COPYCENTER	\$ 58.300	0,57%
MUNDO ACCESORIOS	\$ 40.000	0,39%



CONCEJO DE BELLO
Una decisión para todos

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Código:

Versión: 01

Fecha: 30/06/2022

FLEXON BELLO	\$ 40.000	0,39%
ELECTRICOS FERCAN	\$ 21.000	0,21%
FERRETERIA LA CHOZA	\$ 18.319	0,18%
PAPELERIA BOLIVARIANA	\$ 2.400	0,02%
Total general	\$ 10.151.439	100%

FIRMA DEL AUDITOR LÍDER:

FIRMA AUDITADO: *Angie Chacarrige Rios*